

Sexto.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Podrán asistir a esta Junta General los Accionistas que acrediten tal condición, debiendo tener para ello inscrita su titularidad, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en el Libro-Registro de Acciones Nominativas, o mediante cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Gelida (Barcelona), 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Larraya Mendia.—11.127.

### HARDWARE AND PROGRAMING GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Doña Ana María Navarro Gómez Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en dicho tribunal se tramita procedimiento de quiebra voluntaria número 89/2003, a solicitud de la entidad Hardware and Programing Galicia, Sociedad Anónima, representada por el Procurador Don Victorino Regueiro Muñoz, habiéndose formado por el Comisario Don Enrique Feáns García el estado de los acreedores, habiéndose dictado resolución que copiada literalmente dice:

«Providencia

Juez/Magistrado-Juez, Señora: Pura Caaveiro Ameneiro.

En Santiago de Compostela a uno de marzo de dos mil cuatro.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.342 de la Ley de Enjuiciamiento civil de 1.881, y 1.062 del Código de Comercio de 1.829, al objeto de celebrar la primera Junta General de Acreedores para el nombramiento de Síndicos, se señala el próximo día 26 de abril del 2004, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la Rua Viena, sin número, Santiago, planta primera, Sala Número 2; en cuanto a los acreedores que tengan domicilio conocido, cuide el Comisario de la Quiebra de convocarlos para dicho acto, mediante circular que se expedirá al efecto, repartida a domicilio a los acreedores residentes en esta población, o que tengan despacho u oficina abierta al público; y a los ausentes de esta población, por correo certificado, cuyo acuse de recibo se unirá a los autos una vez presentado por el Comisario; en cuanto a los acreedores en ignorado paradero o domicilio, cíteseles mediante edictos que se insertarán en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, Diario Oficial de Galicia, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial del Registro Mercantil, los que se entregarán al Procurador Señor Regueiro Muñoz para su inserción y presentación de ejemplar donde su hubiere publicado; cítese al quebrado, a través de su representación procesal para el acto de Junta.

Se convoca a Primera Junta General de Acreedores, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos, en el lugar, día y hora indicados a los siguientes acreedores:

1. Acreedores ordinarios: CCS Net; Tech Data España, S.A.U.; Diode España, Sociedad Anónima; Electrónica Ricardo, Sociedad Limitada; Electronis Devices, Sociedad Anónima; Hewlett Pachard Española, Sociedad Anónima; Instituto Desarrollo Comunitario; Informática Cálculo y Técnica; Innovaciones Informáticas; Infostock Europa de Extremadura; Interbel; Ingram Micro; Nemetschej Esp-

ña, Sociedad Anónima; Soft, Sociedad Anónima; Suricata; Impel Telecom, Sociedad Anónima; Software Científico, Sociedad Anónima; Aquagest, Sociedad Anónima; Telefónica Data España, Sociedad Anónima, Telefónica Servicios Móviles, Sociedad Anónima, Gaelica, Sociedad Limitada; J.C. Currier, Sociedad Limitada; Sumelec Santiago, Sociedad Limitada; Transpoligono, Sociedad Limitada; Tórculo Artes Gráficas, S.A.L.; Banco Popular, Sociedad Anónima; Bankinter, Sociedad Anónima; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima; Concello de Santiago de Compostela; Unión Fenosa, Sociedad Anónima; Telefónica de España, Sociedad Anónima.

2. Acreedores Institucionales Privilegiados: Hacienda Pública; Instituto Nacional de la Seguridad Social.

3. Acreedores sociales-salariales: Don José González Bello; Doña Sandra Midón Becerra; Doña Minia Barca Guitián; Francisco Antonio Parapar López, Don José Santiago Vidal Millán; Don Fernando Fragueta Solloso; Don Carlos A. Suárez López y Don José Jacinto Lago Barreiro.»

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario Oficial de Galicia, libro el presente.

Santiago de Compostela, 1 de marzo de 2004.—El/la Secretario.—10.862.

### HIDROELÉCTRICA DE LA MERCA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador Único convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, en la calle Monte Esquinza número 24, 5.º, el próximo día 14 de abril de 2004 a las once treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la distribución de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ampliación de Capital y consecuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cambio de Domicilio Social y consecuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sugerencias y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que quedan a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Antonio Vázquez Fernández.—11.189.

### HIDROELÉCTRICA DEL CARDELLE, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador Único convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, en la calle Monte Esquinza número 24, 5.º, el próximo día 14 de abril de 2004 a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la distribución de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ampliación de Capital y consecuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cambio de Domicilio Social y consecuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sugerencias y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y que quedan a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Antonio Vázquez Fernández.—11.188.

### HISPALGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación de la Sociedad

La Junta General Extraordinaria, celebrada el día 16 de enero de 2004, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el balance de liquidación siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Hacienda Pública deudora por IVA .	217,67
Resultados negativos Ejercicios	
Anteriores .....	281.988,71
Pérdidas y ganancias .....	18.299,67
<b>Total Activo .....</b>	<b>300.506,05</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	300.500,00
Diferencias por ajustes capital a euros .....	6,05
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>300.506,05</b>

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 5 de febrero de 2004.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, D. Jerónimo Alarcón de la Lata Domínguez.—10.321.

### HOLDINGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 20 de diciembre de 2003, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Holdingas, Sociedad Anónima, acordó, por unanimidad y estando presente el total capital social la disolución y liquidación de la entidad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	153.341,60
<b>Total Activo .....</b>	<b>153.341,60</b>